

Enmo. Sor.

Con fha 23. de ag^{to} de 823. se le asignaron p.
el sup. Gob.^o 16. p. mensales al Sicialero Jeronimo
Matamoros pagadero en esta Fev.^a g^{ra}l. de cuyo Decreto
hay constancia en ella, mas ~~no se ha~~ ^{no se ha} ~~ya~~ ^{ya} haverselo hecho pago
alg.^o desde era fha. ~~in-ante~~ y sobre el asuntamiento q.
solucia de todo el t^{po} q. ~~le debe~~ ^{adeuda} y demas q.
expone V.E. resolvera lo q. juzgue conveniente
Lima Feb.^o 6/826.



O.L. 146-1.554

MH-06146

CA 352

DOC. 29

FOL. 1

